







### La polémica sobre el Estatuto andaluz

Ha días enfermo y ausente no tuve la oportunidad—que, desde luego, excusaba mi insignificancia, pero que me exigía un alto e ineludible deber—de intervenir en la polémica ó discusión de Prensa habida entre los señores García Oviejo y Casas, entramos más queridos y admirados amigos. Admirados, digo, por razones muy diversas: el uno, es el espíritu crítico, la reflexión, el gabinete, la soledad; el otro, es la acción. No sé qué especie de hombre tiene superioridad sobre la otra. Me parece que el hombre de acción y de realidades incluye mejor el porvenir. Recuerdo que cuando Fausto decir en el principio fué el verbo, recibió bravamente, primero fué la Acción.

Yo, que apenas me llamo Pedro, y no he hecho en este mundo otra cosa de provecho que escribir dos ó tres libros, estudiar algunos ratos y amar á los humildes, anhelando la mejora y la reforma de la sociedad, creo poseer cierta calidad mixta de ambas modalidades espirituales, la del hombre de meditaciones y la del hombre de actividades, y me creo capaz de intervenir en aquella sabrosa y conveniente polémica desde un punto de vista, no diré superior, pero sí distinto á los que miran, ya desde el derecho administrativo, ya desde la política fuerte y popular, aunque lo sea sin doctorado.

El ilustre catedrático señor García Oviejo es un espíritu de derechas; pero, para su honor, no de las derechas de conveniencia económica y de oportunismos, sino de las derechas esenciales ó de doctrina. Es, por tanto, aunque él quizás no lo crea, un pesimista; filosóficamente, un pesimista, como todos los conservadores. Así ve la marcha actual del mundo como una caída, como un apartamiento de normas anteriores y mejores. Todo intento de federación española, toda libertad política pedida para las regiones naturales españolas, ha de esterimarse como una desintegración. El patriotismo de las derechas procede históricamente de 1600, ó de 1500, tal vez, es decir, de la integración realizada por la monarquía imperial castellana, ya por la astucia, ya por la fuerza, ya por las bodas reales, de todas las nacionalidades y regiones hispánicas bajo el cetro austriaco. La incorporación de Portugal, al fin de Felipe II, obra de la conquista y de la violencia, á pretexto de derechos sucesorios y con derrota de un rey lusitano, popular y nacional, fue la última. Navarra fué incorporada á la monarquía absorbente de Castilla á virtud de una falsa bula. Aragón por matrimonio. Tras la unificación en la persona del monarca, vino otra más honda, la administrativa, la política, la creación de un solo Estado, culminada en el primer Borbón.

Aquella monarquía, vasta é imperial, domando dos mundos, habiendo hecho del Atlántico un lago de márgenes españolas, á pesar de su hacienda siempre en bancarrota, á pesar de la opresión indudable que crecía sobre los pueblos, tenía una sangrienta y maravillosa magnificencia. Nuevas nacionalidades españolas fueron naciendo entre tanto, las de América, obra espontánea de la raza y de la emigración, en la que la monarquía no puso ni siquiera la conquista, hecha por caudillos aislados y por aventureros geniales, sino la burocracia, sus odioses y sus virreyes, después. Todo es España: aquello y esto. Para mí tan España es una República centroamericana como la comarca manchega. Por el Estado vacilante y enorme que regía tan varios pueblos, de un alma única ciertamente, pero de notas específicas tan diversas también, ha cumplido la parábola de su vida. Desde Rocroy hasta Trafalgar su decadencia fué continua y tenaz. Tras Santiago de Cuba, ha sido definitiva. Por fin, ha muerto la monarquía misma. ¿Qué cosa más natural, biológicamente natural, aunque ello asombre al patriotismo arcaico ó de ayer, que desaparecido el haz ruiden por el suelo las flechas, que extinguida la monarquía de anhelo imperial—su sombra ha llenado todavía todo el siglo XIX—vivan, con sus características diferenciales, los pueblos peninsulares, dispuestos no á escindirse, sino á producir una nueva manera de la patria?

España vuelve á los naturales modos de su genio federal, que violeto antes la monarquía doctrinariamente unificadora en sus días de brillo, pero que ahora son ya de irrefragable consumación por una suerte de determinismo histórico, vital, misterioso, que nadie podrá evitar, ni aun la misma monarquía si renaciere. Podría yo usar de una alegoría y comparar la vida nacional española de ahora á una turbia corriente de bravas aguas, cuyo cauce natural, trazado por la tierra misma, fué torcido por poderosas obras artificiales. Roto el dique, desaparecido, ¿qué asombro hay en que las aguas vuelvan á su lecho nativo? La forma espontánea de España es la federación. No se trata de retro-

ceder en el curso de un proceso histórico, sino de someterse á las normas vitales que postula la naturaleza. Nada vale el argumento de «factos» de producirse actualmente en Alemania y en los Estados Unidos una especie de acrecentamiento, sobre todo en materia de impuestos directos, de las facultades del Poder federal. Este hecho—aunque mucho más limitado de lo que se supone por nuestros centralistas—no prueba más que cierta desorganización y decadencia de la vitalidad de entrambos grandes países. El impuesto directo, en manos de un Poder central, por mucho que esta declaración alarme á los recaudadores de contribuciones ó á los que tienen alma de recaudador, es coincidente siempre con la esclavitud política á un Poder en cierta manera antinatural y superpuesto.

El porvenir pertenece por entero á la federación, con himnos y con banderas, de los pueblos hispánicos de la Península. A ella seguirá algún día—lejana parece ahora, ¿quién puede horadar las brumas de mañana?—la federación de todos los pueblos hispánicos no peninsulares, que cubren gran parte de la faz del planeta. América, sin duda, y tal vez Portugal. Todo esto parece hoy quimera; pero ya dijo Hugo que la utopía de ayer es la realidad de mañana. No hay otra posibilidad futura de imperio español.

En cuanto á aquello de que Andalucía carece de un sentimiento regional, de una conciencia colectiva regional bien formada, no sé realmente si es cosa cierta ó supuesta. Pero sí tal sentimiento no existe, se hará, y más pronto de lo que quisieran los escépticos. La República en esto, como en tantas otras cosas obscuras é incongruentes al parecer, no hace más que dejarse llevar por lo que no sé qué instinto vivo, apenas razonado. Es el tumulto de la corriente histórica que va hacia allá, es el ímán, que atrae desde lejos, de un devenir irresistible, es lo que no puede impedirse.

Esta intuición del porvenir, ni aprehenden algunos pensadores, raros en número, para meditarla. Los hombres vivaces y actuales en cualquier época, los creadores y hombres de acción, la respiran, por así decirlo, sin razonarla apenas, en el ambiente de su tiempo, y la siguen, á veces aún sin saber el por qué, dinámicos, enérgicos, pues han nacido para ello. Nada de esto es cosa de Universidad, ni de cátedras, ni de textos de derecho administrativo, ni de informes de academias.

Y he aquí por qué el señor Casas, sin doctorado ni licenciatura, sin poseer el superior discernimiento científico ni los estudios sistemáticos, tiene ahora mucha más razón que el señor García Oviejo, hombre de reflexión y de talento, que posee todas esas cualidades. A veces, para actuar y ser útil en la vida, y hasta para la felicidad, la mucha ciencia estorba. Ya lo decía el Eclesiastés.

Ricardo Barja.

### Letras de luto

Con motivo de cumplirse aniversario del fallecimiento de la angelical señorita María Ríos Sánchez, se han celebrado en la iglesia parroquial de San Andrés solemnes sufragios por el eterno desanso de su alma.

Renovamos á sus padres y hermanos el testimonio de nuestra condolencia.

Victima de larga y penosa enfermedad ha fallecido nuestro buen amigo don Francisco Ortega Rodríguez, persona que por su afabilidad y excelentes dotes logró captarse en vida la estimación y simpatías de cuantas personas le trataron.

Paco Ortega, como cariñosamente le llamaban sus numerosos amigos, ha muerto joven, y de ahí que su desaparición haya causado mayor sentimiento.

El sepelio de su cadáver tuvo lugar ayer, concurriendo al triste acto muchas de sus amistades.

Reciban su desconsolada esposa, doña Ana Rodríguez, é hijos el testimonio de nuestro sincero pesar por la irreparable desgracia que les aflige.

### PEÑA BÉTICA

Los socios de «Peña Bética» favorecidos en el sorteo para la excursión efectuada á Madrid, con motivo del partido Madrid-Betis, costeada y dirigida por la citada Peña, nos ruegan hagamos constar su satisfacción y admiración por la rápida labor en tan corto plazo de existencia de la Sociedad y felicitan á su Directiva y animan á sus consocios para una próxima excursión, que muy bien pudiera ser para los partidos con los Club catalanes en Barcelona.

### Intereses de los pescadores

En una de las últimas reuniones de Cortes, por el señor Egocheaga fué dirigido al presidente de las Cortes el siguiente ruego:

«Excelentísimo señor: Correspondiendo al señor ministro de Marina por conducto de V. E., se ha puesto á mi disposición el llamado «expediente del Consorcio Nacional Almadrabeto, creado por real decreto de 26 de Marzo de 1928, atención que estimo y agradezco en cuanto vale. Pero es el caso que todos los antecedentes que figuran en el citado expediente de creación del Consorcio Almadrabeto empiezan ahí en el real decreto de 26 de Marzo de 1928.

Por interesarme mucho los datos y elementos de juicio que figuran en este expediente, declaro que no son todos los que yo necesito para realizar la labor fiscalizadora que me propongo.

Para mí los verdaderos antecedentes son aquellos otros que se refieren á la idea matriz, á la propuesta de creación del Consorcio y á los informes precisos y oficiales que aconsejaron la creación de este monopolio, que vino á arrebatarse elementos de vida y de riqueza á los pueblos del litoral suratlántico, entregándoseles á un suafado de manos avaras, entre las cuales se despararra todo el nervio de aquella riqueza, mientras permanecían inactivas numerosas manufacturas conserveras y ociosos millares de brazos de trabajadores de ambos sexos.

Reitero, pues, mi ruego al señor ministro de Marina, por conducto de esa Presidencia, encareciéndole de las órdenes oportunas para que parezcan los documentos preliminares, en virtud de cuyo contenido determinaran la voluntad del dictador á suscribir el real decreto de 26 de Marzo de 1928.»

### BETIS BALOMPIE

AVISO

Habiéndose extraviado las localidades de paseos de PREFERENCIA números 2.901 al 3.000, antes de ser talladas con el emblema del Club, se advierte al público que dichas entradas han quedado por nulas é ilegítimas.

La Directiva.

### Puerto de Santa María

Para tratar sobre la aguda crisis de trabajo convocó el alcalde el día 19 en el Ayuntamiento á los contribuyentes, concurriendo éstos á la reunión en número considerable.

A la vez había convocado el señor Tomeu á Comisiones de las Sociedades obreras, de las que concurrieron algunas representaciones.

El señor Tomeu expuso la crítica situación por que atraviesa un considerable número de obreros en paro forzoso, detallando á continuación como el Ayuntamiento tenía agotados sus recursos, primero al socorrer en las medias peonadas que se vinieron dando durante varios días, y luego con el socorro en pan que se ha venido distribuyendo últimamente.

En su consecuencia, propuso y fué aceptado por los presentes que para acudir á continuar dando estos socorros á los obreros en paro había que proceder á cobrar del tres por ciento para abajo de la contribución industrial.

Explicó cómo esto no era una innovación que hacía, sino que aprovechaba este recurso que ya había sido puesto en práctica por algunos de sus antecesores, teniendo su procedimiento únicamente la novedad de que concurrían al acto las representaciones de las Sociedades obreras para que fueran testigos presenciales de que la autoridad se ocupaba de buscar solución á estos conflictos.

Estas manifestaciones fueron el argumento con que rebatió el señor Tomeu la pretensión de hacer uso de la palabra uno de los representantes de la Sociedad de oficios varios.

—El ministro de Justicia, á propuesta del director general de Prisiones y de conformidad con la Junta superior inspectora, ha concedido un premio en metálico de mil pesetas al director de la Prisión Central de Puerto de Santa María por servicios en la misma.

—Con asistencia del delegado provincial, don Julio Ramos Hermoso, y los presidentes de los Comités de Algodonales y La Muela se constituyó el pasado domingo el Comité local del partido republicano progresista.

Dicho Comité quedó constituido de la siguiente forma:

Presidentes honorarios, don Niceto Alcalá Zamora, don Rafael Sánchez Guerra y don Julio Ramos Hermoso.

Presidente, don José Izaguirre Obeso, propietario; vice, don Manuel Ibañez Casado, militar retirado; secretario primero, don Félix Ocho Gutiérrez, escribiente; idem segundo, don Francisco Ramírez, escribiente; tesorero contador, don Francisco Bernardo Fernández, propietario; vocales, don Manuel Rodríguez Navarro, industrial; don José Jiménez Espinosa, industrial; don Manuel Casado Diaz, comercio; don Vicente Alvarez Olmedo, agricultor; y don Miguel Caro Beato, industrial.

—De Madrid regresaron en el expreso los señores de Osborne Guzmán (don Rafael) y su hijo don Jaime, así como don Ignacio Osborne Vázquez.

—De dicha capital y al objeto de pasar las vacaciones de Pascua al lado de sus padres, nuestros distinguidos convecinos los señores de Pastor Moreno (don José María), llegó el lunes en el expreso nuestro estimado joven amigo don Eligio Pastor Nimo.

—Muy concurrido vióse el pasado domingo en su noche el hermoso salón de la Academia de Bellas Artes, donde se celebró la anunciada velada organizada en honor de Santa Cecilia.

El variado y selecto programa fué desempeñado en todas sus partes brillantísimamente, haciéndose merecedores de los más entusiastas elogios cuantos en ellos tomaron parte.

Así, pues, nuestra felicitación más efusiva para dichos intérpretes, entre los que figuraban las señoritas Cornejo, Pérez, Dolz, Huertas y Nimo y los señores Alba, Calero, Pérez, Bonmatí y Gutiérrez Caro.—Carrajal.

### Una subvención del Ministerio de Instrucción al Ateneo

El presidente del Ateneo de Sevilla, don José Salvador Gallardo, ha recibido un besalamano del ex-ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrio, quien le comunica que en el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes ha incluido la partida de cinco mil pesetas como subvención anual al expresado Centro, en consideración á la labor cultural que el Ateneo viene desarrollando.

### TEMAS MUNICIPALES

#### Término y predios municipales

XV

Esperaba yo, y conmigo los que ansiábamos el advenimiento de la República—no por el capricho de desear un nuevo régimen, sino porque la República, al venir, lo haría con otros Códigos y otras leyes debajo del brazo—que reorganizaran la vida de la nación é hicieran una revolución de métodos, entrando á saco, como vulgarmente se dice, en los viejos archivos de Protocolos y en los del Registro de la Propiedad (1), retrotrayendo al común todas aquellas sus propiedades de baldíos, descasaderos, veredas de carnes, prácticas comunales, etc., que por sólo simples expedientes posesorios pasaron á manos de los influyentes de la política monárquica, si que también amparada por la tan discutida y funesta para los pueblos célebre ley de desamortización del «bufanaguero» Mendizábal.

Pero al ver que la República, más que arrogante matrona, era tímida doncellita ruborosa como una colegiala respetuosa y muy mucho para con las leyes monárquicas, y si ilusión vino abajo y mis sueños dorados, esperados desde niño, se han visto defraudados, como los ha visto el pueblo, y al cual no se puede culpar de su extremismo izquierdista, porque no se le supo empujar en el campo de lo lógico—matrona debía ser el nuevo régimen, ¡Ay! Si se hubiese gobernado en republicano, ¡solamente en republicano! cuántas demagogias de carácter general no se hubiesen producido; pero esperar toda una vida por atavicos influjos, ha hecho que á los dos años de República no nos entendamos nadie, ni los de la izquierda ni los de la derecha.

Pero, en fin, dejémoslos de digresiones y al grano, y el grano es, para ciertos lectores, que Sevilla, á pesar de sus 300.000 almas, no tiene término municipal, es decir, que se aloja en el recinto de sus antiguas murallas, que si bien han desaparecido para la vista, existen para el descongestionamiento de su población, y pensar que Ectja y Carmona tienen 900 kilómetros cuadrados cada una, ó sean 90.000 hectáreas, en

tanto que la capital está limitada con Dos Hermanas al puente de Guadaira, con Camas aún poco más allá del felato del Patrocinio á obras del nuevo puente, con Alcalá de Guadaira al sitio de Torreblanca, con Alcalá del Río, La Rinconada y La Aljaba con la barriada de San Jerónimo, con San Juan de Aznalfraque, Tomares y Castilleja de la Cuesta con Las Erillas y con Carmona al kilómetro 10 de la carretera general de Madrid.

Lo anterior es causa de que se dé el anómalo caso de una población que de hecho es de Sevilla, lo sea de derecho de Dos Hermanas. Esto es perjudicial á los intereses económicos del Municipio sevillano, ya que la importante barriada de la venta de la Salud é Vista Hermosa, como así mismo una importante parte de la guarnición de Sevilla, Caballería, Infantería y sus anexos nuevo Hospital Militar y pabellones militares, estén enclavados por un contradictorio en término de la referida población.

Sin tener en cuenta en este mi trabajo las consideraciones que sobre limitación de los núcleos urbanos se vienen haciendo con carácter internacional, consideraciones por las cuales se discuten si son convenientes la existencia de los referidos grandes núcleos, por la influencia de atracción de las pueblerinas poblaciones, y si sólo teniendo en cuenta la actual necesidad de nuestra población, muy distante todavía de la consideración de gran urbe, pues para obtener tal calificativo tendría que parangonarse con Madrid ó Barcelona, de las que dista mucho aún voy á razonar la necesidad de la expansión terminal de su Municipio.

Cuando de esto se ha tratado, y recuerdo que la última vez fué durante la Dictadura primo-riverista, y por lo que respecta á Dos Hermanas, ésta se salió por los cerros de Ubeda, como vulgarmente se dice, con unas pretensiones que á todas luces eran improcedentes, lo que no era óbice para que se lucrara con la población sevillana, que en su obligada expansión edificaba en su término.

Otros pueblos aducían y aducen que si se les quita el término de que han de vivir, pueril temor—que antes que tal, es reflejo fiel de un malanso egoísmo—como puede verse por el explicado siguiente.

Estos pueblos comarcanos—como los limitrofes de las grandes urbes, cuales Valencia, Madrid y Barcelona—viven á expensas de la capital, tanto por lo que respecta á su vecindario obrero, que al emplear sus brazos en las industrias á ocupaciones de la ciudad lo hacen en competencia con su trabajador vecindario, como asimismo con el cotidiano comercio que hacen los referidos pueblos de los frutos y productos que en los mismos se recolectan.

Si esto es así, ¿qué perjuicio ha de existir para que pasen á formar parte de la capital? Este es uno de los puntos de batalla en la discusión de la nueva ley Municipal, bien entendido que se ha de ir á la agrupación forzosa de todos aquellos Municipios que de buena gana no lo hagan y que se encuentren enmarcados dentro de un círculo de cinco á diez kilómetros del término de las capitales.

Esto servirá para descongestionar la edificación en el mejor provecho de la salud pública y del abaratación de la vivienda, dando de cima á la necesaria obra de que las edificaciones destinadas á vivienda, sean bien de carácter particular, aisladas entre sí (costumbre suiza) ó bien en forma colectiva y con todo el confort de comodidad y sanidad (innovación rusa) antes que continúe el apelmazamiento a explotador del régimen capitalista actual, en el cual la vivienda en euclitrisas insalubres son patentes de séras vivos, que esperan pacientemente en esas antecámaras necrópolis.

En el siguiente artículo, trataré del término que sin entendermos mucho es preciso en Sevilla, como asimismo el por qué de dicha precisión.

Fray F. ty.

Sevilla y Diciembre de 1932.

### Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan

ANUNCIO

El día 10 del próximo Enero, á las diez de la mañana, tendrá lugar en esta Sala Capitular, bajo el tipo de 54.600 pesetas anuales, la subasta para el arriendo durante los ejercicios económicos de 1933-1934 y 1935, de los arbitrios siguientes:

Sobre Bebidas espirituosas y Alcoholes; sobre uso obligatorio de Pesas y Medidas; sobre Degüello de reses y acarreo de carnes; sobre aprovechamiento de pastos en terrenos propiedad del Ayuntamiento; sobre de Circulación y Rotaje de vehículos de tracción animal, y sobre Circulación de animales por las vías públicas municipales.

A toda proposición habrá de acompañarse el recibo que acredite haber consignado en esta Caja municipal, en la general de Depósitos ó en una de sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta.

El rematante constituirá como fianza el veinte por ciento del importe anual del remate. (Boletín Oficial del 16 del corriente).

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Las Cabezas de San Juan 19 de Diciembre de 1932. — El alcalde, José Ortiz.



# MAGNESIA

## S. PELLEGRINO

SAL DE FRUTA  
**ENO**  
MARCAS ("FRUIT SALT") REG. 22  
VIGORIZA  
CUERPO Y MENTE

DEL FRACASADO COMLOT MONARQUICO

Segunda lista de personas afectadas por la ley de expropiación sin indemnización

En ella figuran varias de Sevilla

Madrid 24.—La «Gaceta» publica hoy la segunda relación de personas comprendidas en la disposición del artículo segundo de la ley sobre expropiación de bienes rústicos sin indemnización, comprometidos en el fracasado complot monárquico del 10 de Agosto pasado.

DE LA HUELGA FERROVIARIA

Manifestaciones de Indalecio Prieto

Madrid 24.—El ministro de Obras Públicas ha dado a los periodistas una impresión sobre el conflicto ferroviario. He aquí lo manifestado por el señor Prieto: «El área de la huelga ferroviaria, no muy extensa al comienzo de esta temporada de agitación, va reduciéndose sensiblemente.»

MADRID

El Jefe del Estado ha recibido una amplia audiencia

DISPOSICIONES OFICIALES

La creación de Cuerpo de directores de Música.—Separación definitiva del servicio. Madrid 24.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales:

LA INCOMPATIBILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y CORPORACIONES CON EMPLEOS EN EMPRESAS FERROVIARIAS SUBVENCIONADAS POR EL MISMO

Madrid 24.—Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dictado una orden para que las Empresas ferroviarias subvencionadas o que hayan recibido auxilios del Estado, a las que se refiere el decreto de 13 del actual, formen y remitan al citado Ministerio antes del día 31 del corriente una relación circunstanciada de los empleados de F. C. de todas clases y condiciones que desempeñen a la vez cargos en el Estado y Corporaciones o regionales, provinciales o municipales de carácter público, con expresión de los servicios que prestan en las referidas empresas ferroviarias y las remuneraciones que perciben de ellas y del Estado ó de las Corporaciones referidas.

EL DIA EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid 24.—El señor Alcalá Zamora ha recibido hoy una extensa audiencia. Entre los recibidos figura el presidente de la Juventud Radical del distrito de Buenavista de Madrid señor Puig d'Aspre.

Otras noticias

INFORMACION DE BARCELONA

Cartillas de Ahorros a la fuerza pública.—Temporada de ópera.—La huelga ferroviaria. Barcelona 24.—El gobernador manifestó a los periodistas que el próximo día 31 se celebrará en el teatro Olimpia el acto de entregar al personal de los Cuerpos de la Guardia civil, de Seguridad, Asalto y Policía, cartillas de ahorros como premio a los que más se han distinguido durante el año 1932.

La crisis económica

El Shah de Persia va a vender varias joyas de su corona para remediar la mala situación financiera por que atraviesa su país. París 24.—Comunican de Teherán que el Shah de Persia ha decidido, para remediar el desastroso estado financiero por que atraviesa su país, poner en venta en Londres ó París dos de los más preciados tesoros de su corona.

La crisis económica

El Shah de Persia va a vender varias joyas de su corona para remediar la mala situación financiera por que atraviesa su país. París 24.—Comunican de Teherán que el Shah de Persia ha decidido, para remediar el desastroso estado financiero por que atraviesa su país, poner en venta en Londres ó París dos de los más preciados tesoros de su corona.

París 24.—Comunican de Teherán que el Shah de Persia ha decidido, para remediar el desastroso estado financiero por que atraviesa su país, poner en venta en Londres ó París dos de los más preciados tesoros de su corona.

París 24.—Comunican de Teherán que el Shah de Persia ha decidido, para remediar el desastroso estado financiero por que atraviesa su país, poner en venta en Londres ó París dos de los más preciados tesoros de su corona.

París 24.—Comunican de Teherán que el Shah de Persia ha decidido, para remediar el desastroso estado financiero por que atraviesa su país, poner en venta en Londres ó París dos de los más preciados tesoros de su corona.

París 24.—Comunican de Teherán que el Shah de Persia ha decidido, para remediar el desastroso estado financiero por que atraviesa su país, poner en venta en Londres ó París dos de los más preciados tesoros de su corona.

UN ATRACO

Se apodera de setenta pesetas y produce lesiones a dos mujeres

Logroño 24.—A las cuatro y media de la tarde regresaban del pueblo de Alcanadre al de Rendal dos mujeres, llamada Eulogia Cabezón, de sesenta y un años, y su hija, Alejandra Martínez Cabezón, de veintitrés que habían ido a vender huevos y pollos con motivo de las fiestas.

Madrid 24.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales: Ley creando el Cuerpo técnico de directores de bandas de música.—Separando definitivamente del servicio a don Antonio Martínez Alonso, auxiliar segundo del Cuerpo de auxiliares a extinguir de Obras Públicas, afecto a la Jefatura de León.

Madrid 24.—Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dictado una orden para que las Empresas ferroviarias subvencionadas o que hayan recibido auxilios del Estado, a las que se refiere el decreto de 13 del actual, formen y remitan al citado Ministerio antes del día 31 del corriente una relación circunstanciada de los empleados de F. C. de todas clases y condiciones que desempeñen a la vez cargos en el Estado y Corporaciones o regionales, provinciales o municipales de carácter público, con expresión de los servicios que prestan en las referidas empresas ferroviarias y las remuneraciones que perciben de ellas y del Estado ó de las Corporaciones referidas.

Los deportados de Villa Cisneros

Han llegado a Cádiz y anuncian que han salido con rumbo a Las Palmas doce más

Cádiz 24.—A las siete y media de la mañana ha atracado en el muelle número 1 el vapor «Isla de Tenerife», procedente de Canarias. A bordo de este buque vienen los seis deportados de Villa Cisneros que regresan a la península, y que, como se sabe, son: don Leopoldo Tréner, don Francisco Ocaeta, don Camilo Hurtado de Amézaga, don Adolfo Chicharro, don Juan Rodríguez Prieto y el ex alcalde de la Rincónada don José Falcon.

Madrid 24.—El señor Alcalá Zamora ha recibido hoy una extensa audiencia. Entre los recibidos figura el presidente de la Juventud Radical del distrito de Buenavista de Madrid señor Puig d'Aspre.

PROVINCIAS

En Oliva de la Frontera riñen varios contrabandistas, resultando un hombre gravemente herido. En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

En Palma de Mallorca produce gran satisfacción una donación hecha por el Jefe del Estado. En una taberna riñen varios contrabandistas de café y uno resulta gravemente herido.

La Sala sexta del Supremo ha decretado la libertad de cinco paisanos y 32 jefes y oficiales procesados por los sucesos de Agosto

Hoy se han recibido noticias en Sevilla de la Sala sexta del Supremo ha acordado la libertad—aun no se sabe si provisional ó por sobreesamiento—de 37 procesados por los sucesos del 10 de Agosto. Se aguarda a que esta noticia le sea transmitida al juez especial, señor Astola, y se tiene la certeza de que la orden será cumplida seguidamente.

Madrid 24.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales: Ley creando el Cuerpo técnico de directores de bandas de música.—Separando definitivamente del servicio a don Antonio Martínez Alonso, auxiliar segundo del Cuerpo de auxiliares a extinguir de Obras Públicas, afecto a la Jefatura de León.

EXTRANJERO

Una vidente francesa dice que durante el año 1933 morirá un ilustre hombre de Estado

París 24.—«Le Journal» dice que puede asegurarse que a pesar de haber sido desmentida la noticia que publicó acerca de la detención de una aristócrata extranjera, el hecho es cierto. Manifiesta que tiene noticias de que los papeles que le fueron entregados—muy interesantes y comprometedoros, al parecer—han sido llevados al ministro del Interior, el cual los examinó con todo cuidado y dispuso su guarda de una manera muy especial.

París 24.—El consumo de la naranja aumenta de una manera extraordinaria. Los consumidores dedican preferente atención al fruto español. El Municipio va a establecer un arbitrio sobre el consumo de naranja, teniendo en cuenta que al ser suprimido en 1930 no se consiguió el fin propuesto, que era el abaratamiento de la mercancía.

París 24.—El diputado por Martiniac señor Auseret escribe en «Le Matin» un artículo, en el que hace resaltar los peligros que suponen los constantes asesinatos de oficiales y soldados franceses en la zona francesa de Río de Oro.

París 24.—Un periodista ha celebrado una entrevista con madame Vidí, la célebre vidente. Esta señora ha manifestado que las actividades políticas de Francia durante 1933 se orientarán prudentemente hacia la izquierda, y que el pueblo está dispuesto a una cordial tolerancia.

París 24.—El diputado por Martiniac señor Auseret escribe en «Le Matin» un artículo, en el que hace resaltar los peligros que suponen los constantes asesinatos de oficiales y soldados franceses en la zona francesa de Río de Oro.

París 24.—Un periodista ha celebrado una entrevista con madame Vidí, la célebre vidente. Esta señora ha manifestado que las actividades políticas de Francia durante 1933 se orientarán prudentemente hacia la izquierda, y que el pueblo está dispuesto a una cordial tolerancia.

París 24.—El diputado por Martiniac señor Auseret escribe en «Le Matin» un artículo, en el que hace resaltar los peligros que suponen los constantes asesinatos de oficiales y soldados franceses en la zona francesa de Río de Oro.

París 24.—Un periodista ha celebrado una entrevista con madame Vidí, la célebre vidente. Esta señora ha manifestado que las actividades políticas de Francia durante 1933 se orientarán prudentemente hacia la izquierda, y que el pueblo está dispuesto a una cordial tolerancia.

París 24.—El diputado por Martiniac señor Auseret escribe en «Le Matin» un artículo, en el que hace resaltar los peligros que suponen los constantes asesinatos de oficiales y soldados franceses en la zona francesa de Río de Oro.

París 24.—Un periodista ha celebrado una entrevista con madame Vidí, la célebre vidente. Esta señora ha manifestado que las actividades políticas de Francia durante 1933 se orientarán prudentemente hacia la izquierda, y que el pueblo está dispuesto a una cordial tolerancia.

París 24.—El diputado por Martiniac señor Auseret escribe en «Le Matin» un artículo, en el que hace resaltar los peligros que suponen los constantes asesinatos de oficiales y soldados franceses en la zona francesa de Río de Oro.

París 24.—Un periodista ha celebrado una entrevista con madame Vidí, la célebre vidente. Esta señora ha manifestado que las actividades políticas de Francia durante 1933 se orientarán prudentemente hacia la izquierda, y que el pueblo está dispuesto a una cordial tolerancia.

París 24.—El diputado por Martiniac señor Auseret escribe en «Le Matin» un artículo, en el que hace resaltar los peligros que suponen los constantes asesinatos de oficiales y soldados franceses en la zona francesa de Río de Oro.

París 24.—Un periodista ha celebrado una entrevista con madame Vidí, la célebre vidente. Esta señora ha manifestado que las actividades políticas de Francia durante 1933 se orientarán prudentemente hacia la izquierda, y que el pueblo está dispuesto a una cordial tolerancia.

París 24.—El diputado por Martiniac señor Auseret escribe en «Le Matin» un artículo, en el que hace resaltar los peligros que suponen los constantes asesinatos de oficiales y soldados franceses en la zona francesa de Río de Oro.

París 24.—Un periodista ha celebrado una entrevista con madame Vidí, la célebre vidente. Esta señora ha manifestado que las actividades políticas de Francia durante 1933 se orientarán prudentemente hacia la izquierda, y que el pueblo está dispuesto a una cordial tolerancia.

París 24.—El diputado por Martiniac señor Auseret escribe en «Le Matin» un artículo, en el que hace resaltar los peligros que suponen los constantes asesinatos de oficiales y soldados franceses en la zona francesa de Río de Oro.

París 24.—Un periodista ha celebrado una entrevista con madame Vidí, la célebre vidente. Esta señora ha manifestado que las actividades políticas de Francia durante 1933 se orientarán prudentemente hacia la izquierda, y que el pueblo está dispuesto a una cordial tolerancia.

París 24.—El diputado por Martiniac señor Auseret escribe en «Le Matin» un artículo, en el que hace resaltar los peligros que suponen los constantes asesinatos de oficiales y soldados franceses en la zona francesa de Río de Oro.

Advertisement for Doña Esperanza Luque Buzón, widow of Don Manuel Aguilar Ramos. Includes text: R. I. P. A. LA SEÑORA Doña Esperanza Luque Buzón viuda que fué del señor Don Manuel Aguilar Ramos Falleció el día 24 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos Su hijo, don Manuel; hijos políticos, doña Esperanza Carrasquilla y Rodríguez y don Francisco Lérica, nietos, hermana, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes y afectos, RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al transporte de su cadáver que ha de tener lugar el domingo 25, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria al panteón familiar del Cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos El duelo recibe en la casa, Perafán de Rivera, 9, y despide en el Cementerio

Advertisement for Pennsylvina lubricants. Includes text: Aceites y Grasas lubricantes Alta calidad Concesionario para Sevilla y Cádiz Antonio Navas América Palace, casa B. - Sevilla





Artritis
Dolores de muñeca y brazos
Dolores de espalda y riñones



Tos-Catarros-Bronquitis
Congestiones



Reuma-Ciática
Golpes
Dolor en las articulaciones



Calambres



Anginas
Laringitis

NO QUIERA VD. SUFRIR DE NINGUNA CLASE DE DOLOR...



Indispensable para toda clase de sports. No ocupa sitio ni es frágil

Por precauciones que se tomen y por mucho que nos abriguemos, hay que rendir tributo a las molestias que el frío y la humedad aportan todos los inviernos. Con desagradable constancia, a los primeros fríos, el DOLOR EN LA ESPALDA, PECHO, BRONQUITIS y otros, hacen su aparición hasta que al llegar la primavera desaparecen. Esto no quiere decir que debemos aceptar estas molestias como fatales, cuando existen preparados como el LAPIZ TERMOSAN, de tan buenas cualidades para curar y aliviar dolores. No sola-

mente para los de origen REUMÁTICO y CIÁTICA si que también para NEURALGIA, TORCEDURAS, DOLORES MUSCULARES, producidos por exceso de trabajo, el andar largas jornadas y los deportes. Para todos está indicado el uso del LAPIZ TERMOSAN cuya presentación completamente nueva hace que el preparado sea sumamente cómodo y práctico de aplicar, pues para su uso no se necesita ninguna preparación previa.



LAPIZ TERMOSAN

Se vende en todas las Farmacias y Centros de Específicos
Tubo grande; 4,45 ptas. - Tubo pequeño; 3.- ptas., timbres incluidos
El LAPIZ TERMOSAN se usa sin ensuciarse las manos. No irrita ni tiene mal olor.

Indicador Económico

Medical and economic indicators section containing various notices, advertisements for medical services, and information about the 'Indicador Económico' publication.

Advertisement for a new long-barreled pistol (nueva pistola LONGINES).

Advertisement for 'EMPRESA SOTO' offering bus services.

Advertisement for 'Auto Sevillana S. L.' providing bus services.

Advertisement for 'Empresa Casal' offering car services.

Advertisement for 'SEÑOS' (brasiers) by Alneiras - Sevilla.

Advertisement for 'Alneiras - Sevilla' clothing store.

Advertisement for 'El Liberal' newspaper.

Advertisement for 'Automóviles a Gerena' providing bus services.

Advertisement for 'Rafael Diaz Paz' providing bus services.

Advertisement for 'Automóviles a Gerena' providing bus services.

Large advertisement for 'Pastillas Aspaime' for respiratory ailments.

Advertisement for 'NERVIOSOS!' (nervousness) treatment.

Advertisement for 'CANARIOS' and 'LOS HOMBRES DE MAS DE 40 AÑO'.

Advertisement for 'RAYOS X' (X-rays) and 'Chocolates y Dulces'.

Advertisement for 'Matías López' chocolates and sweets.

Advertisement for 'BEM' (Bismuth) medicine.

Advertisement for 'Quítese el dolor' (Remove the pain) liniment.

Advertisement for 'Linimento de Sloan - Mata dolores' (Sloan's Liniment - Kills pain).

Advertisement for 'Tesoro del Estómago' (Stomach Treasure) medicine.

Advertisement for 'Empresa San Miguel' and 'Empresa de Automóviles'.

Advertisement for 'Automóviles a Gerena' and 'Rafael Diaz Paz'.

Advertisement for 'PERLAS TITUS' (Titus Pearls) medicine.

Advertisement for 'AGENCIA THEMIS' (Themis Agency).

Advertisement for 'El Liberal' newspaper.

Advertisement for 'Automóviles a Gerena'.

Advertisement for 'Linimento de Sloan' with detailed text and illustrations.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 24 Diciembre	
Máxima al sol . . . . .	00,0
" " á la sombra . . . . .	14,0
Mínima . . . . .	6,5

# El Liberal

SANTOS DE HOY

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo

JUBILEO.—

## MADRID

### El ministro de Hacienda ha recordado que no serán aprobados los presupuestos municipales en los que no figure una partida para las oficinas de colocación de obreros

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 24.—El ministro de Agricultura, al recibir á los periodistas, comentó la noticia relativa á una asamblea general de Prensa, que ha sido convocada para el próximo día 27, para tratar de la cuestión del papel extranjero. Dijo el señor Domingo que la disposición citada tenía por fundamento un acuerdo del Consejo de la Economía Nacional, consecuencia de una reunión celebrada, á la que asistieron algunos representantes de periodistas y de fábricas de papel. Desmintió después algunos extremos de la convocatoria relacionados con la vigencia de la disposición. Terminó diciendo que esta tarde marchaba á Alicante y que regresaría á Madrid el martes, para asistir al Consejo de ministros y á la sesión de Cortes.

Al acto asistió el ministro de Obras públicas y el alto personal del ministerio.

El señor Prieto pronunció un discurso en elogio del nuevo director, y éste dió las gracias por su nombramiento.

#### PARA LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Madrid 24.—El ministro de Hacienda ha enviado una circular á los delegados de Hacienda de todas las provincias, en la que se dice que se recuerde á los Ayuntamientos que es preceptivo exigir que en los presupuestos figure una partida con destino á las oficinas para la colocación de obreros. En caso contrario no se aprobarán los presupuestos.

#### Los abogados desconformes con el Gobierno

#### SE REITERO EL ACUERDO DE PEDIR AL MINISTRO QUE DECLARE LIBRE EL EJERCICIO DE LA PROFESION

Madrid 24.—En el Ateneo se celebró una nueva reunión de los abogados desconformes con la actuación de la Junta de Gobierno del Colegio. La Comisión encargada de redactar el escrito en el que se pide al ministro que declare libre el ejercicio de la abogacía dió cuenta de su trabajo, que quedó aprobado. También se acordó remitir el escrito á los abogados de provincias para que lo firmen los que estén conformes.

En la solicitud dirigida al ministro se dice al final que los antecedentes que se detallan les colocan en el dilema de soportar una vejación ó acudir á él en solicitud de que cese un estado de derecho, que sólo beneficia á los menos, con notorio perjuicio para los más.

#### LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA

Madrid 24.—El ministro de Hacienda manifestó á los periodistas que antes de fin de año publicaría los dos decretos relacionados con la reorganización de los servicios de Hacienda.

#### UNA DISTINCION AL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 24.—A las cuatro de la tarde se celebró en el Banco de España el acto de hacer entrega al gobernador, señor Carabias, de la Gran Cruz de la República, que el Gobierno le concedió para premiar sus servicios en pro de la rehabilitación del crédito público. El numeroso público que asistió al acto tributó un homenaje de simpatía al señor Carabias.

#### LA REUNION SEMANAL DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Madrid 24.—Presidida por don Angel Saburit se celebró la reunión semanal de la Ejecutiva de la U. G. T.

Se acordó editar un millón de ejemplares del nuevo Reglamento de la U. G. T. Se estudió el orden del día del Congreso de la Federación Sindical, que se celebrará el 30 de Julio próximo en Bruselas. Quedó aprobada la gestión de la secretaría en relación con varios conflictos, y se acordó que durante la estancia de don Trifón Gómez en Ginebra le sustituyese en la secretaría general el tesorero, señor Muñoz Giraldo.

Se acordó editar un millón de ejemplares del nuevo Reglamento de la U. G. T. Se estudió el orden del día del Congreso de la Federación Sindical, que se celebrará el 30 de Julio próximo en Bruselas. Quedó aprobada la gestión de la secretaría en relación con varios conflictos, y se acordó que durante la estancia de don Trifón Gómez en Ginebra le sustituyese en la secretaría general el tesorero, señor Muñoz Giraldo.

#### EL PROXIMO EMPRESTIMO DEL AYUNTAMIENTO

Madrid 24.—El alcalde de Madrid, hablando con los periodistas del próximo empréstito, dijo que creía que concurrirían á él los Bancos extranjeros domiciliados en Madrid.

#### SE INTENTA INCENDIAR UNA ZAPATERIA

Madrid 24.—A las cinco y media de la madrugada última un grupo de seis ó siete individuos intentaron incendiary una zapatería situada en la calle Velázquez, propiedad del industrial Miranda Prieto. Para llevar á cabo su intento rociaron las puertas con gasolina y le prendieron fuego, dándosele seguimienta á la fuga.

#### GRAVE ACCIDENTE DE AUTO-MOVI

Madrid 24.—En las primeras horas de la tarde se tuvo conocimiento de haberse registrado un grave accidente de automóvil en las proximidades de Alcobendas. Una camioneta de la matrícula de Madrid, conducida por José Montilla, al tomar una curva chocó con el automóvil que conducía Brattio Fraile.

#### EL SR. PRIETO MARCHA A ALICANTE

Madrid 24.—A la una de la tarde emprendió el viaje á Alicante el ministro de Obras públicas, señor Prieto.

#### EL NUEVO DIRECTOR DE PUERTOS

Madrid 24.—Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Puertos, señor Fernández Noguera.

## PROVINCIAS

### Los ferroviarios de Granada han acordado no secundar ningún movimiento huelguístico

#### ATRACO A UN ESTABLECIMIENTO

Barcelona 24.—En el pueblo de Callera fué atracado un establecimiento por dos individuos jóvenes que penetraron pistola en mano. Se apoderaron de quinientas pesetas y emprendieron la fuga, al parecer en dirección á Barcelona. Se ha montado un servicio para detenerlos.

#### LA VENTA DE EMPLEOS MUNICIPALES

Barcelona 24.—El Juzgado especial que entiende en la venta de empleos municipales continuó hoy sus diligencias. Trataron declaración cuatro concugetes, que manifestaron haber votado en contra de los acusados relacionados con este asunto.

#### UN NIÑO MUERTO EN UN HUNDIMIENTO

Zaragoza 24.—Dicen de Daroca que en la casa número 33 de la calle Orea se produjo un hundimiento. El matrimonio que la habita se encontraba ausente; pero dejaron en la casa á un niño de nueve años, que pereció entre los escombros.

#### DETENIDOS EN LIBERTAD

Bilbao 24.—El gobernador ha decretado la libertad de los detenidos en el campamento de Bab-Taza.

#### ARROJAN UNA BOMBA QUE NO LLEGA A EXPLOTAR

Valencia 24.—Desde un solar de la calle Maestro Gonzalvo arrojaron una bomba sobre el cobertizo de un taller de reparaciones de automóviles. Al ruido que produjo el artefacto sobre la techumbre se asomaron varios vecinos que comían en el principal de la casa y uno de ellos, con gran serenidad, arrojó un cubo de agua sobre la mecha, evitando que se produjera la explosión.

#### LOS OBREROS FERROVIARIOS ACUERDAN NO SECUNDAR NINGUN MOVIMIENTO

Granada 24.—El Consejo obrero del Sindicato ferroviario acordó no secundar ningún movimiento huelguístico.

#### LA DETENCION DEL EX CONDE DE VALLELLANO

Gijón 24.—El Juzgado de Orden recibió una orden de la Audiencia para que decretara la libertad del ex conde de Vallellano, mediante la fianza de diez mil pesetas. La fianza fué prestada; pero el ex conde continúa en la Cárcel á disposición del director general de Seguridad.

#### En el campamento de Bab-Taza

Madrid 24.—Heraldo de Madrid publica una información urgente, fechada en Ceuta, dando cuenta de un movimiento preparado por varios cabos de Regulares, en complicidad con elementos indígenas. Un campamento de Bab Taza, guarnecido por fuerzas Regulares indígenas, se preparaba para la noche del 19 del pasado un movimiento entre los indígenas, al parecer preparado por personas interesadas en desprestigiar á la República. El capitán señor Heredia tuvo una conferencia de que se proponían atentado contra el cadáver de Rep. De las diligencias practicadas se vino en conocimiento que el cabo de gastadores y otros cabos indígenas habían recibido ofertas tentadoras sobre la venta de pistolas y ametralladoras. También se hallaban complicados en el asunto dos soldados indígenas. El confidente, de absoluta confianza, manifestó que el movimiento no iba contra España, sino contra la República, de la que se decía que era sobre y no podría pagar los jornales á los indígenas. El plan consistía en incendiar el depósito de Intendencia, y cuando la fuerza se encontrase ocupada en los auxilios por 500 indígenas, se extinguiría el fuego, los comprometidos arrojarían el armamento. También se practicó un registro en el periódico «Islach», que se edita en Xauen. Se señala como cabezalla del movimiento al indigena Abselan Ben Ad, que fué interventor de Abd-el-Krim en la cabila de Anyera. Los periodistas se entrevistaron con el director general de Colonias, el cual les manifestó que la noticia era exacta. Añadió el señor Duque que el Gobierno tuvo conocimiento del hecho y que inmediatamente puso remedio. Hoy se ha recibido un telegrama del alto comisario, dando cuenta de que en Tetuan habían sido detenidos dos indigenas, uno de ellos en el término de Hospital Militar, al parecer complicados en el asunto. No se ha comprobado que existan complicados españoles.

### Varios cabos indígenas preparaban un movimiento, en complicidad con la kabila, para apoderarse del armamento

#### DEL CONFLICTO DEL CHAGO

Santiago de Chile.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido la contestación de Paraguay á la nota del Gobierno chileno invocando á los dos países en guerra que pusieran término al litigio surgido. En su contestación dice el Gobierno paraguayo que lamenta no poder aceptar la solución de los neutrals de Washington, ya que en ella no se da ninguna seguridad efectiva de que el conflicto no habrá de reproducirse, lo que el Paraguay quiere evitar á toda costa, y cree inútil intentar una tregua si no ha de ser para una duración permanente.

#### LA LUCHA ANTE EL FUERTE SAAVEDRA

Asunción.—Por conducto oficial se anuncia que la infantería paraguaya, secundada por la artillería, se ha apoderado de varias posiciones en el kilómetro 5. De esta manera—dicen las noticias oficiales—quedan consolidadas las posiciones paraguayas contra el fuerte Saavedra y las tropas pueden situarse á corta distancia de la fortaleza. Los bolivianos durante la última quincena han tenido un millar de bajas.

#### UN ABORDAJE

Londres.—A la altura de Seaham chocaron los vapores «Chambaz» y «Gateshead». Este último se fué á pique, pereciendo ahogados el capitán y siete tripulantes.

#### ATRACO A LA SUCURSAL DE UN BANCO

Nueva York 24.—Un telegrama de Filadelfia da cuenta de haberse cometido en aquella ciudad un audaz atraco en la sucursal del Pensylvania Bank. Cinco individuos con antifaces y armados de rifles y pistolas han irrumpido en el establecimiento en el momento en que había más concurrencia de clientes. En la puerta del establecimiento se situó uno de ellos armado de un rifle y cubriendo la retirada de los asaltantes. Ante la puerta principal se había colocado un automóvil, del que descendieron los bandidos, en el que iba montada una ametralladora. La irrupción de los bandidos en el Banco causó un movimiento general de terror entre los presentes. Mientras dos de los bandidos intimidaban á la concurrencia, otros dos se dirigieron á la caja, obligando á los empleados de la misma á que entregasen todo lo que en aquel momento tuvieran. Los asaltantes se hicieron dueños de 40.000 dólares, después de lo cual se dieron á la fuga en el automóvil. Inmediatamente después de cometida la fechoría se lanzaron los pitos de alarma, acudiendo la Policía, la cual empezó seguidamente la persecución de los malhechores, no logrando darles alcance. Los numerosos agentes y detectives que persiguen á los bandidos no han obtenido el menor éxito.

#### SOBRE LAS CUMBRES DEL HIMALAYA

Nueva Delhi.—Cinco aviones del Royal Air Force han volado sobre las cumbres inaccesibles del Himalaya. Sus tripulantes tomaron varias fotografías. Los aparatos volaron sobre el valle del Indo hasta Cochilas y Ghigit. Siguieron después la línea del río Hunza hasta llegar á la montaña de Rakoposhi.

#### EN CHILE HA SIDO DESCOBIERTO UN NUEVO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE CARACTER COMUNISTA

Santiago de Chile 24.—La Policía ha descubierto un nuevo movimiento revolucionario de carácter comunista. Parece que se hallaba complicado un regimiento y el coronel Grove. Han sido detenidos veinte oficiales del citado regimiento. El movimiento debía estallar antes de la ceremonia de la toma de posesión del nuevo Presidente. El coronel Grove ha desmentido que estuviese complicado en el movimiento. El ministro de la Guerra ha declarado que el movimiento carecía de importancia y que el Gobierno estaba en antecedentes de lo que se tramaba.

#### LA MISION DE SIR ROBERT HORNE EN WASHINGTON

Londres.—Mr. Lloyd George pedirá en la Cámara de los Comunes autorización para publicar las minutas del Gabinete sobre la misión de sir Robert Horne en Washington en 1932. Entre tanto el ex primer ministro liberal ha dirigido una nota al «Times» atacando fuertemente á sir Robert Horne, sir Austin Chamberlain y Mr. Baldwin. Especialmente cita las palabras de Neville Chamberlain, canceller del Exchequer, el cual, contestando á una pregunta en la Cámara de los Comunes, declara que si las deudas de guerra de Inglaterra á los Estados Unidos hubiesen sido arregladas desde el principio sobre la misma base que las deudas de Francia á los Estados Unidos, Inglaterra no tendría que entregar nada hasta 1940; si hubiesen sido arregladas según la base de la deuda italiana, Inglaterra no habría tenido que pagar nada hasta 1955. Lloyd George acaba diciendo: «Ahora se está repitiendo la historia. Los franceses, negándose á pagar sin una discusión previa, forzaron las negociaciones sin una tregua preliminar; nosotros también tendremos nuestras conversaciones; pero no habrán costado 20 millones de libras esterlinas. Si la semana pasada el Parlamento inglés hubiese seguido la misma línea de conducta que la Cámara francesa, nos habríamos ahorrado 30 millones de libras esterlinas. ¡Podemos permitirnos derrochar una suma tan importante!»

#### LA CONCESSION DE LA INDEPENDENCIA A FILIPINAS

Washington.—El bill que prevé la concesión de la independencia á las Filipinas, independencia que funcionaría después de un período preparatorio, ha sido enviado al Comité especial encargado de conciliar la medida recientemente adoptada por el Senado fijando un período de doce años y la medida adoptada recientemente por la Cámara fijando un período de ocho años. Créese que Mr. Hoover opondrá su veto.

#### EL CONSEJO DEL REICH CONTRA LA AMNISTIA

Berlin.—El Consejo del Reich ha examinado la ley de amnistía y, como podía suponerse, ha adoptado una actitud contraria á la ley votada por el Reichstag. Cree el Consejo que la medida adoptada por el Reichstag puede comprometer las mismas bases del orden público, porque deja sin castigar graves delitos. Además, los representantes de los Estados en el Consejo del Reich protestan de que el Reichstag se creyera competente para amnistiar delitos que fueron cometidos á la jurisdicción de los Estados y no á la del Reich.

#### EL CONSEJO DEL REICH CONTRA LA AMNISTIA

Berlin.—El Consejo del Reich ha examinado la ley de amnistía y, como podía suponerse, ha adoptado una actitud contraria á la ley votada por el Reichstag. Cree el Consejo que la medida adoptada por el Reichstag puede comprometer las mismas bases del orden público, porque deja sin castigar graves delitos. Además, los representantes de los Estados en el Consejo del Reich protestan de que el Reichstag se creyera competente para amnistiar delitos que fueron cometidos á la jurisdicción de los Estados y no á la del Reich.

#### LA MISION DE SIR ROBERT HORNE EN WASHINGTON

Londres.—Mr. Lloyd George pedirá en la Cámara de los Comunes autorización para publicar las minutas del Gabinete sobre la misión de sir Robert Horne en Washington en 1932. Entre tanto el ex primer ministro liberal ha dirigido una nota al «Times» atacando fuertemente á sir Robert Horne, sir Austin Chamberlain y Mr. Baldwin. Especialmente cita las palabras de Neville Chamberlain, canceller del Exchequer, el cual, contestando á una pregunta en la Cámara de los Comunes, declara que si las deudas de guerra de Inglaterra á los Estados Unidos hubiesen sido arregladas desde el principio sobre la misma base que las deudas de Francia á los Estados Unidos, Inglaterra no tendría que entregar nada hasta 1940; si hubiesen sido arregladas según la base de la deuda italiana, Inglaterra no habría tenido que pagar nada hasta 1955. Lloyd George acaba diciendo: «Ahora se está repitiendo la historia. Los franceses, negándose á pagar sin una discusión previa, forzaron las negociaciones sin una tregua preliminar; nosotros también tendremos nuestras conversaciones; pero no habrán costado 20 millones de libras esterlinas. Si la semana pasada el Parlamento inglés hubiese seguido la misma línea de conducta que la Cámara francesa, nos habríamos ahorrado 30 millones de libras esterlinas. ¡Podemos permitirnos derrochar una suma tan importante!»

#### LA CONCESSION DE LA INDEPENDENCIA A FILIPINAS

Washington.—El bill que prevé la concesión de la independencia á las Filipinas, independencia que funcionaría después de un período preparatorio, ha sido enviado al Comité especial encargado de conciliar la medida recientemente adoptada por el Senado fijando un período de doce años y la medida adoptada recientemente por la Cámara fijando un período de ocho años. Créese que Mr. Hoover opondrá su veto.

#### EL CONSEJO DEL REICH CONTRA LA AMNISTIA

Berlin.—El Consejo del Reich ha examinado la ley de amnistía y, como podía suponerse, ha adoptado una actitud contraria á la ley votada por el Reichstag. Cree el Consejo que la medida adoptada por el Reichstag puede comprometer las mismas bases del orden público, porque deja sin castigar graves delitos. Además, los representantes de los Estados en el Consejo del Reich protestan de que el Reichstag se creyera competente para amnistiar delitos que fueron cometidos á la jurisdicción de los Estados y no á la del Reich.



*Solicita a sus lectores y suscripciones en las presentes Pascuas.*

## EXTRANJERO

**El Liberal**

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON:

ADMINISTRACION . . . 26.367

REDACCION . . . 25.348